

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

INVITACIÓN PÚBLICA N°002 DE 2023

ADENDA N°.1

En desarrollo de la Invitación Pública N° 002 DE 2023 Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., procede a expedir la siguiente ADENDA, considerando:

1. Motivos de la Adenda

Mediante la presente adenda, Plaza Mayor Medellín S.A modifica el pliego de condiciones de la invitación pública N° 002 DE 2023, en lo resaltado en amarillo.

2. De las modificaciones en concreto:

PRIMERA: se modifica el numeral 2 **CRONOGRAMA** del proceso en lo resaltado en amarillo.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Pliego de Condiciones.	8 de febrero de 2023	www.plazamayor.com.co
Plazo máximo para formular observaciones al Pliego de Condiciones.	10 de febrero de 2023	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Plazo máximo para la entrega de propuestas.	17 de febrero de 2023 hasta las 14:00 horas	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Publicación Informe Evaluación Preliminar.	23 de febrero de 2023	www.plazamayor.com.co
Plazo máximo para formular observaciones al Informe Preliminar y subsanación de requisitos.	13 de marzo de 2023	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Publicación Informe de Evaluación Definitivo.	16 de marzo de 2023	www.plazamayor.com.co
Suscripción de contratos	22 de marzo de 2023	Plaza Mayor Medellín S.A.

Los ajustes efectuados mediante la presente Adenda aplican sobre el pliego de condiciones y en general a todos los documentos de la Invitación Pública N° 002 de 2023.

Los demás términos y condiciones de la Invitación Pública N° 002 DE 2023 que no se modifican a través de la presente Adenda N° 1, se mantienen vigentes

Medellín, 23 de febrero de 2023.

COMITÉ EVALUADOR